

**CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 1941-2026**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL VENTICUATRO DE ABRIL DE 2026. EN LAS INSTALACIONES DEL
SINAES. SE INICIA LA SESIÓN A LAS NUEVE Y SEIS MINUTOS DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Presidenta	Dra. María Eugenia Venegas Renauld, Vicepresidenta
Dr. Ronald Álvarez González	M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte
Ing. Walter Bolaños Quesada	MAE. Sonia Acuña Acuña
Dr. Álvaro Mora Espinoza	Dra. Susan Francis Salazar

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

PhD. Melania Brenes Monge, Directora Ejecutiva.
M.Sc. Heilyn Vásquez Hernández, Asesora Legal.
Mag. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

EVALUADORES EXTERNOS

Evaluadores externos del proceso 40: M.Sc. José Luis Llanos Ascencio de Chile, Dra. Rosa María de Luján Oviedo de Cristaldo de Paraguay y M.Sc. Alfonso Rey Corrales de Costa Rica.
Acompañante Técnico: MAP. José Miguel Rodríguez García.
Revisor del informe del ILPEM del Proceso 267: Dr. Mario Andrés Gandini Ayerbe de Colombia.
Acompañante Técnico: M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano.

INVITADOS ESPECIALES

M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez: Gestor Financiero, SINAES.
Lic. Alejandro Camacho Vargas, Profesional en Administración Financiera, SINAES.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1941.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muy buenos días. Estamos hoy 23 de abril del 2026, en la sesión 1941. Ustedes tienen ahí la agenda 1941. Si no hay observaciones, entonces procedemos a votarla, si son tan amables.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Sería 24 de abril, doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

24 de abril. Tiene usted toda la razón, doña Sonia. Muchas gracias.

Se aprueba agenda 1941 de manera unánime.

1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1941.
2. Aprobación acta 1940.
3. Informes:
3.1. Presidencia
3.2. De los miembros del Consejo
3.3. De la Dirección Ejecutiva
3.4. De la Secretaría del Consejo
4. Procesos de Acreditación:
4.1. Presentación de Informe Final:
4.1.1. Proceso 40
4.2. Presentación del Informe de ILPEM:
4.2.1. Proceso 267
5. Presentación del informe de estados financieros y el informe de ejecución presupuestaria correspondientes al primer trimestre del año 2026 con corte al 31 de marzo de 2026.
6. Aprobación del asueto 8 de mayo de 2026.
7. Análisis y aprobación de la guía metodológica reclutamiento y selección.
8. Solicitud de afiliación del Instituto Parauniversitario Asociación de Servicios Médicos Costarricenses (ASEMECO).

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1941. 2. Revisión y aprobación del acta 1940. 3. Informes. 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 40. 5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 40, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 40; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 7. Presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 267. 8. Análisis de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 267, por parte del Consejo Nacional de Acreditación y el Dr. Mario Andrés Gandini Ayerbe. 9. Análisis y resoluciones de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 267, por parte del Consejo Nacional de Acreditación. 10. Modificación de agenda. 11. Presentación del informe de estados financieros y el informe de ejecución presupuestaria correspondientes al primer trimestre del año 2026 con corte al 31 de marzo de 2026.

Temas no tratados por falta de tiempo: 1. Aprobación del asueto 8 de mayo de 2026. 2. Análisis y aprobación de la guía metodológica reclutamiento y selección. 3. Solicitud de afiliación del Instituto Parauniversitario Asociación de Servicios Médicos Costarricenses (ASEMECO).

Artículo 2. Revisión y aprobación del acta 1940.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Tenemos el acta 1940. Se le hicieron algunas observaciones de forma, ¿hay alguna otra observación? Si no, procedemos a votar el acta 1940, por favor. Muchas gracias.

Se aprueba acta 1940 de manera unánime.

Artículo 3. Informes.

De la Presidencia:

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

En informes de la presidencia, yo tengo que Marchessi les está comunicando que dado los asuetos hay 7 sesiones para mayo, entonces yo les estaba consultando si están ustedes de acuerdo en programar otra sesión, otro día que no sea martes ni viernes, o quedarnos solo con las 7 sesiones en el mes de mayo. Algunos ya han respondido, pero para que los que no han respondido todavía, nos hagan el favor para ver si terminamos de ponernos de acuerdo con ese punto.

El otro es que teníamos por ahí un correo donde desde el INDEIN nos están solicitando apoyar con palabras de inicio para los encuentros virtuales que están pendientes para que quienes nos puedan apoyar, por favor, se anoten.

La otra es que tenemos la participación de SIACES, doña Melania y yo a partir del día de mañana y estaríamos regresando el próximo jueves en la asamblea de SIACES, donde además se nos solicitó participar en una mesa redonda sobre sostenibilidad con los resultados o los hallazgos de la investigación que hizo don José Juan Carrión para el SINAES sobre el ODS4. Entonces, estamos haciendo una síntesis vista desde el SINAES, no necesariamente desde el investigador, sino vista desde el SINAES en relación con cuál será nuestro papel de cara a los hallazgos de esa investigación.

También, que recibimos una nota de parte del Auditor Interno, en este caso para ponernos en aviso de las modificaciones a la ley 8292 mediante otra ley que es la 10881, con las modificaciones del papel y las potestades que tienen los auditores internos a partir de esa reforma a la ley, que yo creo que hay que ponerle mucha atención. Yo se la estoy derivando, al menos el análisis a doña Heilyn para que nos haga el favor de indicarnos cuáles son los alcances de esa reforma y posteriormente, si ustedes lo consideran necesario, también traer a don Alfredo para que nos puntualice mejor cuáles serán esos nuevos aspectos que habrá que tomar en cuenta a partir de ahora en relación con las potestades de la Auditoría Interna.

Luego, como ustedes, imagino que ya estarán enterados, tenemos una ruptura de negociación en relación con el FEES y un futuro muy cierto sobre este aspecto, porque la posición del gobierno, que fue quien rompió la negociación, es bastante negligente a escuchar cualquiera de los aspectos que tenían las universidades por comunicar en cuanto al cumplimiento de las condiciones que previamente se le habían planteado, entonces no sabemos cuál es la intención real del gobierno en este proceso. No sé, si ya esto va para Asamblea Legislativa para que se decida desde la Asamblea ni tampoco cuáles serán las

posibilidades que tiene esta asamblea de resolver, entonces seguimos aquí al pendiente de ese punto y nosotros también un poco colgados ahí de esos resultados para saber cuál va a ser también nuestro futuro en relación con el monto de la transferencia.

Y como la próxima semana estaríamos todavía en SIACES hasta el jueves, solicitarle a doña María Eugenia, si es tan amable, de coordinar la sesión del día 28 de abril, que todavía estaríamos nosotros en la asamblea de SIACES, si nos hace el gran favor. Esos son los informes que yo tengo.

De los Miembros:

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Pasamos a informes de miembros. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renaud:

Muchas gracias. Doña Lady, con todo gusto, mi papel es suplir a la presidencia cuando ésta lo solicite y tener mi colaboración desde luego.

Quisiera manifestar en este espacio de informes de la agenda mi profunda preocupación, ya sostenida desde otros momentos, sobre la situación política del país con las incidencias directas en la educación y en este momento agudizadas para la universidad pública costarricense. Creo que la continuada y agresiva persecución a la universidad pública en su conjunto y de manera específica a la Universidad de Costa Rica, que ha tenido en esta administración la más reprobable y reprochable conducta de quien debería ser ejemplo de un primer ciudadano de la República, no puede pasar inadvertida para un Consejo de este talante. Y menciono directamente al presidente de la República en atención a las agraviantes valoraciones que hace de los logros universitarios que el CONARE presentó a petición del mismo gobierno y calificados como lista de pulpería o de supermercado cuando lo presentó el señor Rector de la Universidad Nacional. En atención a que este Órgano en una organización pública creada y crecida al amparo del conjunto de universidades estatales con el acompañamiento y compromiso de una parte del sector privado universitario, cuyo desarrollo y crecimiento contó siempre y sigue contando con el apoyo de CONARE, esta unión nos permite la autonomía para nuestra toma de decisiones y por lo tanto no me permite quedar silenciosa y complaciente con una actitud degradante de unos de los pilares fundamentales del país como es la educación y en este caso la educación universitaria, porque el tema de fondo creo que no es el presupuestario precisamente usado para descalificar y hacer caer a la universidad pública, sino el debilitamiento simbólico por una parte y concreto también de la democracia y el bien social. Tomo en cuenta que no todas las personas de este país pueden pagarse sus estudios superiores y que justamente el derecho a la educación se ha consolidado a nivel constitucional incluyendo a la educación superior.

Este discurso confrontativo del Gobierno no es presupuestario, es un discurso contra la universidad pública costarricense y apelando a uno de los valores que el propio manual de acreditación vigente establece, en el caso del SINAES que es la responsabilidad social y que dice a la letra: “Suscribimos un compromiso con la sociedad costarricense y con la calidad educativa que trasciende el cumplimiento de los objetivos institucionales para proyectarse hacia la intención de las necesidades nacionales y la rendición de cuentas de manera transparente y oportuna”, es que en mi caso como concejal del SINAES, me parece que ser transparente y oportuna me determinan hacer esta manifestación en este punto y mostrar mi solidaridad con la universidad pública y su lucha, y a título personal quisiera hacer llegar este compromiso al CONARE. Eso esa, doña Lady. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias, doña María Eugenia. Una preocupación totalmente compartida. Don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady. Buenos días a todas y a todos. Totalmente de acuerdo con lo que expresa doña María Eugenia. Creo no podemos en el Consejo dejar pasar de manera indiferente lo que está ocurriendo con esta negociación de este año. El año pasado fue complicada pero este año realmente rebasa toda lógica, porque el FEES está dentro de una normativa constitucional y aquí creo que hay que ver eso también, el FEES de acuerdo con esa normativa no puede ser soslayado y tiene que ver algún punto de quiebre de esfuerzo para que esto no siga ocurriendo, si la educación superior de alguna manera se le ponen obstáculos el país es el que va a sufrir en primera instancia y no sólo por el tema de los servicios que la educación superior en general pública y privada da al país, sino también porque se va poco a poco minando el desarrollo de las nuevas generaciones. Si ya de por sí traemos problemas que ya conocemos en la educación en general, con estos obstáculos y la falta de capacidad de negociación, la verdad es que el país como un todo es el que sale afectado.

Creo que tiene que haber otra forma de cambiar esa negociación todos los años, de esto que llamamos el FEES, que de alguna manera debería de quedar más bien entrar en un ámbito de lo que la norma constitucional plantea y más bien partir de ahí y no poner obstáculos cuando en el fondo se está de alguna manera violentando la norma constitucional.

Yo lo que quería era informarles de la participación que tuvimos del Consejo que me tocó representar y que fui acompañado con la presencia de las compañeras del SINAES, uno siempre tiene un acompañamiento femenino y eso es muy interesante.

Realmente, el SINAES es una institución en dónde si hay algún tipo de discriminación más bien es contra los hombres y no al revés. Bueno, estuve acompañado por doña Melania, doña Mayela Dabub, y por los compañeros del SINAES, Marianella y Julio Oviedo, que fue quien actuó como maestro de ceremonias. Fue una ceremonia muy bien celebrada, muy bien acogida por la comunidad de la Universidad Latina. Ellos celebraron de una manera muy efusiva el logro de estas 5 acreditaciones en 2 áreas del conocimiento, en el campo de las ingenierías, mecánica y electromecánica, y en el campo de la administración, todos sus énfasis y también de la contaduría pública. A mí, me llamó mucho la atención los discursos de los estudiantes, porque no sólo se refirieron a la importancia de la acreditación, sino que lo hicieron de una manera muy bien informada, analizaron qué significaba la acreditación desde el punto de vista de sus campos del conocimiento, especialmente me llamó la atención de los estudiantes de las áreas de ingeniería porque le agradecían a los profesores por ser estrictos en la evaluación y eso me pareció que de alguna manera refleja que tienen mucha conciencia de lo que significa la acreditación y la mejora continua. Eso me pareció destacado.

También, les quiero comunicar sobre una invitación que la señora rectora me pidió que le hiciera llegar al Consejo y es para que el Consejo programe una de sus sesiones de trabajo en las nuevas instalaciones que ellos van a estar inaugurando en el mes de mayo, que ellos le llaman algo así como 5 estrellas. También, ella me contó que tienen una ceremonia bastante lucida en el mes de mayo, creo que es el 19 de mayo, pero que quiere que el Consejo conozca las instalaciones ya como una invitación personalizada para el Consejo. A mí, me parece que es muy interesante, ellos están muy entusiasmados con estas instalaciones, nos hablaron de todas las bondades que van a tener ahí, que lo están poniendo a la orden de la comunidad estudiantil, que tienen un edificio inteligente con mucho uso de luz, de energía solar y que sobre todo quieren que ahí estén las sedes de las autoridades conviviendo con los estudiantes. A mí, me pareció que realmente vale la pena que le pongamos atención a esa invitación y ojalá que podamos programar una sesión con ellos.

También, me tocó el día de ayer dar las palabras de bienvenida al IV encuentro académico virtual de este año, que estaba dedicado a un informe desde las universidades, sobre el

avance de las iniciativas en microcredenciales. Eran dos expositores, uno de la Universidad Santa Paula y otro de la señora de la Universidad Nacional, que presentaron los avances que ellos han hecho en sus respectivas instituciones. Como siempre, despierta mucho interés de parte de la comunidad que se nos une cada primer jueves o segundo jueves del mes y es una comunidad que no para de crecer. Así que, creo que este es un gran logro de parte de este evento que nos da una cara a una comunidad universitaria, que no sólo es a nivel nacional muy participativa, sino ya también a nivel internacional, cómo sabemos y eso se sigue consolidando. Eso era lo que quería comentarles y comunicarles. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias a don Ronald por esas representaciones. Siempre don Ronald, muy dispuesto a estas participaciones y deja siempre muy en alto nuestro nombre en esas representaciones.

De la Dirección:

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Pasamos a informes de la dirección.

PhD. Melania Brenes Monge:

Buenos días a todos. Un saludo a todos los señores concejales que están a la distancia también. Bueno, esta semana ha estado muy movida, acompañamos a don Ronald a la ceremonia de acreditación de la Universidad Latina. Quiero manifestarles que Marianella y doña Mayela que participaron, me manifestaron su alegría estar presentes en esos eventos. Eso el resultado significativo para personas que nunca habían ido a una ceremonia de acreditación y estaban muy contentas y se sentían muy consideradas en el proceso y que pueden ver uno de los puntos hitos en estos procesos para el trabajo que ellas realizan. Entonces, esa parte es bonita y así estamos tratando de integrar a otros compañeros. Como les he manifestado en otras sesiones, esto no es algo que va a ser siempre, pero sí que todos por lo menos pasen por una ceremonia, que conozcan cómo es el proceso y todo. Lo que estoy tratando es de hacerlo de acuerdo con las regiones en las que están ubicadas sus casas para que no tengan que desplazarse a otras regiones. Entonces, si algunos no han sido invitados hasta ahora es porque todavía no ha habido una ceremonia donde una universidad quede cerca de la casa de cada uno. Entonces, en ese proceso estamos.

También, contarles que esta semana tuvimos una reunión con don Ronald, que es nuestro experto destacado del Consejo en temas de tecnología y transformación digital, ya le presentamos una primera propuesta de visualización sobre qué estamos pensando con respecto a este proyecto, es un borrador pero que tiene cosas muy concretas tras haber revisado el informe de la Comisión de Pertinencia, tras haber revisado el planteamiento del proyecto. Llegamos con él al acuerdo de tener una segunda sesión para ya llevar algo un poco más concreto en temas de proyecto y recursos para saber qué necesitamos, a cuánto plazo y todo esto. También, en el acuerdo llegamos que ya cuando esto esté entre las partes suficientemente aterrizado, lo traeríamos para que ustedes lo conozcan, pero estamos avanzando.

Yo no quisiera que ustedes crean que eso está varado, quizás no con la rapidez que me gustaría, pero el equipo de TI está muy comprometido y tiene mucho interés también en este proceso. Entonces, estamos avanzando en ese sentido.

Ayer tuve una reunión con AAPIA, me gustaría manifestar que ellos están muy pendientes y urgidos del tema de que aprobemos lo relativo a la guía de reconocimiento para poder darle respuesta con respecto a las cinco carreras que hoy por hoy están esperando esta acreditación de AAPIA con SINAES. El día de ayer dirigimos algunas líneas de acción que teníamos que ir haciendo mientras tanto, para que en el momento que salga el acuerdo del Consejo con respecto a esto, podamos darle una respuesta lo más expedita que se pueda, pero sí me manifiesta que las universidades pues están a la espera de poder tener este proceso conjunto y que, a partir de los tiempos, pues ellos esperarían que esto se resuelva

lo más pronto que se pueda. En la reunión también participó doña Angélica, entonces las dos tomamos en consideración eso e hicimos algunas líneas de acción mientras podemos avanzar en este tema aquí en el Consejo.

La directora ejecutiva informa sobre una reunión relacionada con el proceso 44, y los miembros del Consejo realizan comentarios al respecto.

Artículo 3.1. Declaratoria de confidencialidad de información expuesta en informes de la Dirección Ejecutiva.

Se conoce la información expuesta por la Dirección Ejecutiva en el punto de informes de la Dirección de la presente sesión, relativa a procesos de acreditación en curso.

CONSIDERANDO QUE:

1. El Consejo Nacional de Acreditación emite actas que deben contener los acuerdos adoptados y sus motivaciones, garantizando la transparencia y legalidad del órgano colegiado, sin perjuicio de la protección de información confidencial.
2. La información vinculada con procesos de acreditación en curso, incluyendo el nombramiento, objeción y valoración de pares evaluadores, constituye información confidencial, en tanto forma parte de procedimientos no concluidos y contiene insumos técnicos suministrados por las instituciones.
3. El dictamen PGR-C-229-2023 establece la obligación de adoptar un acuerdo motivado para declarar la confidencialidad y dejar constancia en el acta de la supresión de dicha información.
4. La información expuesta incluye valoraciones técnicas, criterios institucionales y elementos estratégicos cuya divulgación podría afectar la objetividad, imparcialidad y adecuado desarrollo del proceso de acreditación.
5. De conformidad con los criterios SINAES – OF- AL- 006-2022, SINAES -OF-AL-007-2023, AI-076-2023 de la Auditoría Interna, el dictamen de la Procuraduría General de la República PGR-C-229 y los acuerdos tomados por el CNA ACUERDO-CNA-369-2023, ACUERDO-CNA-108-2024 y ACUERDO-CNA-409-2024, debe garantizarse la supresión de la información confidencial tanto del acta como de la grabación de la sesión.

SE ACUERDA:

1. Declarar confidencial la información expuesta por la Dirección Ejecutiva en el punto de informes de la Dirección de la presente sesión, en lo relativo a:
 - Nombramiento, objeción y reconfiguración de pares evaluadores.
 - Valoraciones sobre desempeño de pares.
 - Criterios y posiciones de instituciones de educación superior en procesos en curso.
2. Ordenar la supresión de dicha información de la grabación de la sesión, en los segmentos correspondientes.
3. Instruir a la Secretaría del Consejo para que garantice:
 - La correcta aplicación del presente acuerdo.
 - El resguardo de la información en el expediente confidencial respectivo.
4. Establecer que el presente acuerdo se adopta previo a la ratificación del acta, formando parte integral de la misma.
5. Acuerdo en firme.

Votación unánime.

También para el día de hoy, 24 de abril, tenemos la fecha límite para enviar a MIDEPLAN algunos insumos que nos pidieron sobre posibles desafíos institucionales y metas que se puedan orientar a la contribución del Plan Nacional de Desarrollo. Nosotros revisamos y trabajamos dos, no estamos metiendo un montón de cosas, estamos metiendo dos elementos de fondo que ya de por sí se van a trabajar como parte de los planes anuales operativos del SINAES. Uno es seguir avanzando en la ampliación de cobertura de instituciones de educación superior afiliadas al SINAES y en avanzar hacia la acreditación

de nuevas carreras y la reacreditación de carreras que ya están acreditadas, es decir, un indicador, un proceso que ya de por sí está dentro de los planes del SINAES, pero que sí consideramos que, como intervención educativa, pues sí contribuye. Lo que sí es que sí nos pusimos una meta de afiliación de dos universidades al año en los próximos cuatro años para proponerle a MIDEPLAN. Sabemos que puede ser una meta que esté muy vinculada a factores externos que tal vez no podamos controlar, porque la adición de universidades tiene ciertos procedimientos que a veces las universidades y los centros parauniversitarios también tienen como ciertas restricciones, pero nos pusimos poniendo una meta realista de dos al año. Hasta ahora, en los últimos años hemos logrado una, en un año logramos dos, pero es viable, aunque es ambicioso, es viable.

Con respecto a los crecimientos de las reacreditaciones y acreditaciones, lo que hicimos fue un análisis histórico de cuánto habían sido las reacreditaciones y acreditaciones por año, sacamos un porcentaje y sobre eso propusimos, 10 nuevas acreditaciones al año en los próximos 4 años y 40 reacreditaciones por año, que es como un poco el promedio histórico de los últimos años. Esos son los dos componentes.

El otro es el tema de transitar hacia un modelo que genere procesos más efectivos y rápidos de acreditación, a partir de lo que está estipulado en este nuevo modelo que estamos transaccionando y básicamente ahí el indicador es de tiempo, que el tiempo de acreditación sea menor en cantidad de meses por el que hay menos pautas, etcétera. Esos son los dos ejes que estamos proponiendo, igual la recomendación de doña Heilyn, apenas eso se mande mandarles a ustedes lo que se le está comunicando a MIDEPLAN. Pero ahí me disculpo, porque nos convocaron a la reunión de martes para miércoles y hoy teníamos fecha plazo para presentar cosas. Entonces, es un poco difícil para nosotros, pero sí conté con el apoyo de las compañeras de doña Angélica, incluso doña Rosa, que nos ayudó a revisar y a redactar mejor todo para que quede claro, vamos a cumplir por lo menos con dos matrices de las tres que hay que mandar. Eso es por mi parte, doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Tenemos una consulta de don Ronald.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Un poco a lo que usted se refirió, doña Melania, de la definición de objetivos y a mí me preocupa que definamos objetivos que no podamos controlar, porque dos incorporaciones por año, pues nosotros no controlamos eso. Tal vez, si pudiéramos definir objetivos de lo que nosotros sí podemos controlar, por ejemplo, visitas programadas a las instituciones, buscar una capacitación en el nuevo modelo, que tenga algún alcance cuantificable en las poblaciones a las que nosotros le servimos, cosas de ese tipo, que nosotros sí podamos controlar, porque a me preocupa que ya incluso a nivel externo de la institución nos estemos comprometiendo a cosas que no vamos a poder controlar. Han sido críticas que hemos tenido en el pasado, sobre cómo se han definido objetivos y la métrica de esos objetivos, cómo los vamos a rendir cuentas. Entonces, sí me preocupa esa parte, no sé, si se puede considerar algo que tenga que ver con la naturaleza de la institución, ¿qué podemos realmente controlar? ¿Qué alcance tenemos? Hay muchos insumos en los informes de la Comisión de Pertinencia que les podrían ayudar y si necesitan también ayuda de nuestra parte, por supuesto que estamos a la orden. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, don Ronald. Le damos espacio a doña Melania para responder.

PhD. Melania Brenes Monge:

Con respecto al MIDEPLAN, don Ronald. Sí, de hecho, el tema de dos adhesiones de instituciones por año también fue señalado por doña Angélica, quiero dejarlo claro porque ella también hizo la salvedad de que ella le preocupa un poco, que tal vez eso es algo que

está muy amarrado a temas de factores de las universidades y así. En ese sentido, ese objetivo puede estar claramente centrado únicamente en los procesos reales históricos de acreditación de nuevas carreras y reacreditaciones de las instituciones ya afiliadas, puede ser un alcance más acotado a no el crecimiento en adhesiones de universidades, sino hacia temas propiamente de los históricos, porque ahí hay tres indicadores, nuevas carreras acreditadas, de reacreditaciones y adhesiones, pero entonces se podría especificar y sacar el de adhesiones. Eso lo puedo orientar así y creo que igual cumpliría con lo que señala MIDEPLAN, pero quiero hacer una salvedad técnica y aquí yo lo tiro a la mesa para que ustedes lo valoren. Yo poniéndome desde una perspectiva de política pública, sé que hay muchas acciones de tipo educativo sobre las que no vamos a tener siempre el control total, en términos de cuál es el alcance de la intervención que podemos tener o los efectos o los resultados, pero yo sí creo desde una perspectiva técnica que en temas de política pública SINAES sigue estando llamado a hacer todas las estrategias que sean necesarias y suficientes para lograr la adhesión de la mayoría de universidades que se puedan.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Esa es la meta.

PhD. Melania Brenes Monge:

Sí, de la mayoría de las universidades que se puedan a el sistema para crecer y ampliar el alcance desde todas las vertientes que podamos. Yo siento que ese es el llamado política pública de la institución. Yo creería también que eso puede ser un eje que nos van a señalar, ¿dónde está el crecimiento? Eso está también plasmado en el PEI 2022-2027, está ahí y dice un crecimiento del 30% que no se lograra, pero como para que ustedes lo consideren y lo podemos revisar más a profundidad. La situación es que a mí me dicen, “es que no lo pongamos porque tal vez eso está muy sujeto a cosas y nosotros hemos hecho visitas y hemos hecho invitaciones”. Pero la gran pregunta que queda en mi cabeza es, ¿y qué si hemos hecho todas esas estrategias y no son efectivas, no es que hay que hacer entonces estrategias mucho más estructurales, mucho más de coordinación o alianza con otras instituciones? Entonces, yo les ponía el ejemplo, de la pobreza estructural, el IMAS no puede dejar de poner indicadores relativos a la disminución de la pobreza, porque su argumento sea que la pobreza es multidimensional y ellos como no la pueden controlar, no pueden hacer nada para bajarla. Yo creo que, en temas de política pública, por lo menos es mi visión y quiero compartírsela con ustedes, nosotros como sistema tenemos que escalar hacia discutir cambios estructurales de fondo, porque el SINAES sí requiere que invitemos cada vez más con estrategias efectivas e instituciones a ser parte del sistema para poder tener mayor alcance y cobertura en temas de indicadores de calidad.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Perdón, un segundito. Es que yo le hice un comentario aquí a doña Melania, y precisamente eso es doña Melania. O sea que, yo creo que lo que don Ronald está diciendo es exactamente como usted lo dijo, que es que nosotros tenemos que hacer estrategias de acercamiento para hacer esa ruptura estructural, pero no podemos anotar algo que es más bien una meta de la universidad, porque si esto es un acto voluntario, entonces nosotros no podemos obligar a las universidades a acercarse a nosotros para nosotros cumplir la meta, pero lo que sí podemos es hacer una reestructuración suficiente que permita hacer esas acciones estratégicas en busca de una acción exitosa en esa línea. Creo que eso es como la dirección en la que está planteada la meta y no el propósito final en sí.

Tengo a don Gerardo. Nada más, les adelanto que ya tenemos a los pares esperando. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias. Lo mío es rápido, con respecto a la meta esta de adhesiones de universidades. Yo concuerdo con doña Melania en que nosotros debemos poner una meta y no es un pecado no cumplir una meta, siempre y cuando hayamos hecho las acciones correspondientes para

lograr eso. Yo creo que, si la meta es traer dos, haremos entonces una serie de actividades, métodos diferentes modificaciones para lograrlo.

Pero, para mí la meta debe estar, porque si no ponemos la meta como tal de adherir universidades, siento que estamos fallando a lo que la misma ley, a lo que la gente espera de nosotros. Yo creo que doña Melania tiene razón en el sentido que es una de las cosas que nos cobran a SINAES, la poca cantidad de universidades afiliadas tomando en cuenta la cantidad de universidad que hay en el país, por tanto, es un elemento que nosotros tenemos que trabajarlo, y el primer elemento para que nosotros nos comprometamos a hacer es poner una meta que nosotros creamos que podemos lograr. No sé si dos es mucho, si uno sube mucho; vamos a ver, no todas las universidades no solamente tienen la voluntad, sino que tienen las características para ser parte de SINAES, y si yo pongo una meta multianual probablemente lo que yo haría es ir disminuyendo esa meta, no poner dos por año, sino tal vez dos el primer año, e ir bajando, porque sabemos que, por lo menos me parece a mí, un poco lo que también discutimos el otro día cuando hablábamos de las parauniversitarias, habrán algunas que no tienen las condiciones para ser parte de SINAES. Resumiendo, yo sugeriría y pediría que la meta quede y que obviamente en el cumplimiento de esa meta estén todas las actividades que mencionaba don Ronald y doña Lady, pero establecer metas nos obliga a hacer todos los esfuerzos para poderlo lograr. Repito, incumplir ese tipo de metas a mí no me preocupa, siempre y cuando hayamos hecho todas las actividades que nos hayamos propuesto para buscar el cumplimiento de la misma. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias. Don Álvaro.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Lo mío es otro asunto, para no dejar en el vacío lo que propone doña María Eugenia y don Ronald sobre el asunto de CONARE y de la negociación del FEES, tomando en consideración que nosotros formamos parte del FEES directa o indirectamente, y que somos un órgano desconcentrado del CONARE, deseo hacer la propuesta de tomar un acuerdo específico en solidaridad con CONARE, con sus acciones y su filosofía, para que sientan también un apoyo de parte del SINAES como un órgano parte de CONARE.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sobre todo, preocupados por la calidad, cómo afecta esto la calidad de la educación superior en esa línea. Don Álvaro ¿si yo lo comprometo y nos ayuda con la redacción?

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Con mucho gusto, pero ahí requeriría de doña María Eugenia, que es la que propuso toda una filosofía conceptual sobre la situación que se está viviendo y que me ayude con eso para hacer un acuerdo específico profundo. Si me hace el favor, doña María Eugenia.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Y lo traen próximamente para tomar un acuerdo, si nos hacen el favor.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Con todo gusto, don Álvaro. Me parece que es responsabilidad y solidaridad. Muchas gracias por considerarlo.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Gracias a usted.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Don Walter.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Muchas gracias. Yo quería apoyar lo que decía don Gerardo sobre las metas de afiliación de universidades. Además, yo agregaría lo siguiente, para nosotros es importantísimo poder hacer una meta más que sería la visita a universidades privadas no afiliadas a la fecha para poder dictaminar o diagnosticar, aunque sea de manera un poco superficial, no

muy a fondo, información como el tipo de profesores que tienen o la calidad de profesores de las carreras que tienen de ellas la infraestructura requerida, la metodología y el profesorado. Creo que con eso nosotros podríamos ir, yo diría que siempre podría un miembro del Consejo, yo me apuntaría a ayudar en esto con algunos de la DEA, a dar información, a verificar lo que tienen y a motivarlos si les falta poquito, porque muchas de las universidades tienen temor a someterse a esto por desconocimiento, a decirle exactamente qué es lo que se requiere, si están casi en forma, motivarlos a que avancen un poquito más y que nosotros le ayudamos como SINAES para así ir motivándolos y lograr la otra meta, que son esos porcentajes en los que queremos crecer anualmente. Eso es bien importante, visita de motivación de nuestra parte, de eso hemos hablado bastante. Es posible que se estén haciendo ahorita suficientes y, de no ser así, promoverlo. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias, don Walter.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias.

De la Secretaría:

No hubo informes.

Artículo 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 40.

El M.Sc. José Luis Llanos Ascencio, la Dra. Rosa María de Luján Oviedo de Cristaldo, el M.Sc. Alfonso Rey Corrales y el MAP. José Miguel Rodríguez García, ingresan a las 9:40 a.m.

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez da la bienvenida a los evaluadores externos del programa, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

El coordinador del equipo de evaluadores externos presenta el resultado tanto de la evaluación virtual del programa como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presentan una síntesis del informe escrito.

Artículo 5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 40, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Terminada la presentación del Informe por parte de la persona coordinadora del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros evaluadores, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

El M.Sc. José Luis Llanos Ascencio, la Dra. Rosa María de Luján Oviedo de Cristaldo, el M.Sc. Alfonso Rey Corrales y el MAP. José Miguel Rodríguez García, se retiran a las 11:12 a.m.

Artículo 6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 40; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y el gestor de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA:

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa del programa del Proceso 40.

Artículo 7. Presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 267.

El Dr. Mario Andrés Gandini Ayerbe y la M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano, ingresan a las 11:14 a.m.

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez da la bienvenida al Dr. Mario Andrés Gandini Ayerbe, revisor del informe de logros del Proyecto Especial de Mejoras del proceso 267, agradece su colaboración e invita a presentar el informe.

El Dr. Mario Andrés Gandini Ayerbe, agradece el espacio brindado y realiza una amplia presentación de la evaluación que realizó a la carrera.

Artículo 8. Análisis de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 267, por parte del Consejo Nacional de Acreditación y el Dr. Mario Andrés Gandini Ayerbe.

Terminada la presentación por parte del Dr. Mario Andrés Gandini Ayerbe, la Presidenta abre un espacio para que los Miembros del Consejo planteen sus consultas en relación con el informe presentado. Después de que el revisor amplía y profundiza en los temas planteados, se le agradece su colaboración en esta fase del proceso.

El Dr. Mario Andrés Gandini Ayerbe y la M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano, se retiran a las 11:30 a.m.

Artículo 9. Análisis y resoluciones de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 267, por parte del Consejo Nacional de Acreditación.

El Consejo Nacional de Acreditación analiza y valora el informe presentado por el Dr. Mario Andrés Gandini Ayerbe sobre los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 267.

Artículo 10. Modificación de agenda.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Creo que vamos a tener que hacer aquí una moción de cambio de agenda para pasar adelante lo que es la presentación de los informes de estados financieros y luego, si nos queda tiempo, ver si podemos avanzar con el resto. Si no, creo que le quedarán a doña María Eugenia ahí para la próxima agenda.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Doña Lady, pero este es un tema que se ve rápido me parece.

PhD. Melania Brenes Monge:

Es que en la declaración en La Gaceta establece que las instituciones autónomas y desconcentradas tienen la posibilidad de decidir es facultativo. Entonces, por eso es que hay que decidirlo.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Pero no tenemos ninguna propuesta de acuerdo.

PhD. Melania Brenes Monge:

Sí, está en el insumo.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

¿Y por qué tenemos que tomar vacación?

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

No tenemos ninguna propuesta de acuerdo hasta ahorita. Entonces, por ahorita vamos a aprobar la moción del cambio de agenda y si nos queda tiempo pasamos ahí. Si no, creo que igual en la próxima todavía tenemos tiempo para aprobar ese punto. Entonces, si están de acuerdo con el cambio en la agenda para pasar primero a estados financieros, sírvanse votar, por favor. Muchísimas gracias.

CONSIDERANDO QUE:

1. La Presidencia propone realizar una modificación de agenda de la sesión 1941 con el propósito de proseguir con la Presentación del informe de estados financieros y el informe de ejecución presupuestaria correspondientes al primer trimestre del año 2026 con corte al 31 de marzo de 2026.

SE ACUERDA:

1. Proceder con la modificación de agenda de la sesión 1941 para continuar con la Presentación del informe de estados financieros y el informe de ejecución presupuestaria correspondientes al primer trimestre del año 2026 con corte al 31 de marzo de 2026.
2. Retomar el punto de la aprobación del asueto 8 de mayo de 2026 y dar continuidad a los demás puntos establecidos en la agenda.

Votación unánime.

Se realiza un receso de 11:32 a.m. a 11:35 a.m.

Artículo 11. Presentación del informe de estados financieros y el informe de ejecución presupuestaria correspondientes al primer trimestre del año 2026 con corte al 31 de marzo de 2026.

El M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez y el Lic. Alejandro Camacho Vargas, ingresan a las 11:36 a.m.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Buenos días a don Pablo y don Alejandro. Tenemos el punto que vamos a tratar en el que ustedes participan, es la presentación de los estados financieros y de la ejecución presupuestaria del primer trimestre del año con corte al 31 de marzo. Entonces, adelante como ustedes nos indiquen

Lic. Alejandro Camacho Vargas:

Muchas gracias. Un momento para compartirles la presentación.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Nos solicita don Álvaro que, si pueden poner la cámara, por favor.

Lic. Alejandro Camacho Vargas:

Por supuesto.

PhD. Melania Brenes Monge:

Gracias. Nada más, quiero hacer ahí una aclaración. Si decimos que no podemos encender la cámara, es que estas máquinas nos están dando un problema con Microsoft. En el caso de ellos hoy no tuvieron problema, pero con Pablo es un caso crítico que la computadora a veces definitivamente no le responde. Entonces, para que ustedes sepan.

Lic. Alejandro Camacho Vargas:

Para iniciar, agradecerles mucho por este espacio y por recibirnos el día de hoy acá. Como es de costumbre, traemos lo que son los informes de estados financieros e informes de ejecución presupuestaria. Esto es porque por solicitud de los entes rectores tienen que ser de conocimiento de los jefes de la institución, entonces para cumplir este requisito y también para el conocimiento de ustedes. Recordarles que toda la información que se encuentra en la página web del SINAIIS pueden encontrar tanto estados financieros de meses anteriores como las auditorías que se han realizado. Entonces, toda la información es pública y está de acceso para cualquier persona y los informes que vamos a ver el día de hoy acá también serán publicados en la página web una vez concluida esta presentación. Generalidades, recordarles que eso es un requisito que tiene que cumplirse al 30 de abril del 2026, por lo que le solicito el favor de tener el acuerdo antes de esta fecha para poder hacer la remisión correspondiente. Recordarles que los formatos son establecidos por los entes rectores, por lo que nosotros hacemos las revelaciones, podemos hacer cambios en notas, pero no la estructura del documento. Y recordarles de que la información tanto de contabilidad y presupuesto pueden presentar algunas variaciones porque se manejan con métodos de registro diferentes. Entonces, es normal que no exista igualdad en esos aspectos.

Les traigo unas buenas noticias que quería agregar en la presentación y es que para este primer trimestre del año hemos recibido algunas notificaciones que quería expresarlas. En primer lugar, recibimos el oficio de la Contabilidad Nacional, donde manifiestan que nosotros cumplimos con toda la presentación, todos los requisitos y todas las normativas de la presentación del año 2025. Entonces, nos certifican que hemos cumplido con todo y de hecho recibimos una felicitación de parte de ellos, entonces en términos de información de estados financieros y de materia financiera y presupuestaria, estamos cumpliendo con toda la normativa. La segunda buena noticia que traía, son las conclusiones de la Auditoría Externa del periodo 2025, donde tuvimos una muy buena opinión de parte de los auditores. No tuvimos hallazgos, tuvimos algunas oportunidades de mejora, sin embargo, las oportunidades de mejora no son materiales en términos de que cambiara la opinión de la Auditoría, por lo que mantenemos una opinión limpia y sin salvedades, y con este ya son 5 años con opiniones limpias. Creo que también habla muy bien de la información destinadas en estas áreas. La tercera buena noticia que les traía es que también recibimos el oficio de parte de la Contabilidad General de la República, donde nos califican el índice de gestión financiera, que es una encuesta que realizan todos los años, en la mayoría de los aspectos entramos en lo que es intermedio y avanzado. También, mantenemos una muy buena gestión en la parte financiera a nivel de las encuestas que hace la Contabilidad General de la República.

Dicho esto, vamos a entrar un poquito con los resultados de los estados financieros para este primer trimestre, abarca el acumulado desde el 01 de enero al 31 de marzo del 2026. Esto sería lo que son los activos de la institución, podemos ver lo que es en marzo del 2026, el comparativo a marzo del 2025 y su variación porcentual entre ambos periodos. Los datos están representados en millones de colones para hacer más fácil la interpretación. Como podemos ver, el SINAES es una entidad relativamente pequeña en estos aspectos, entonces tenemos pocas cuentas, nuestras cuentas no materiales son las que ya conocemos, lo que es efectivo y equivalentes de efectivo, que son todo el dinero que tenemos en banco, se mantiene en ₡7.853.000.000, un aumento bastante importante debido a, como es de conocimiento todos ustedes, la liquidación de las inversiones, que ese dinero pasó a formar parte de las cuentas bancarias de Caja Única. De ahí, el aumento tan significativo.

En lo que son las inversiones, fueron liquidadas, por lo que no mantenemos ninguna inversión para este periodo. De aquí vemos que se han reducido en un 100% la tenencia de inversiones.

Tenemos lo que son servicios y derechos a cobrar, estos servicios son todas las facturas de las instituciones de las universidades que adquieren servicios con SINAES, actualmente no tenemos facturas con altos plazos de vencimiento, mantenemos un cobro estable y solamente tenemos como unas cuatro facturas al periodo de cierre que no han pagado, que equivalen alrededor de 3.5 millones de colones.

En lo que son transferencias a cobrar, son todas las transferencias que nos debe el MEP, es normal que tengamos estas cuentas altas a inicios de año porque van depositando y va disminuyendo conforme nos vamos acercando a final de periodo. Para este corte de marzo tenemos ₡2.043.000.000, aquí vemos un importante aumento, el 58%, sin embargo, esto es normal, como es de conocimiento también de ustedes, tuvimos para este año la liberación de la Regla Fiscal. Nuestro presupuesto creció casi ₡1.000.000.000 y es lo que se ve aquí reflejado en estas cuentas por cobrar al MEP que nos va a ir girando durante el resto del año.

En lo que son anticipos, tenemos solamente ₡50.000 que quedaron por ahí de unos viáticos de funcionarios que aún no están liquidados, pero se esperan liquidar en este mes.

En lo que son gastos a devengar son todas las licencias de software que tiene la institución se mantienen muy similar a años anteriores, entre ₡19.000.000 y ₡20.000.000.

En lo que son todos los activos de la institución, lo que es propiedad, planta y equipo que incluye los mobiliarios, las computadoras y demás, tenemos un aumento importante por la adquisición de computadoras que hemos hecho de 17%, hemos también adquirido nuevos software y ahorita estamos implementando, y aquí les traía este comentario, los que están en producción, tenemos ₡15.000.000 en producción de software intangibles porque estamos adquiriendo la nueva versión del software de la institución, que sería el software que utilizamos para la gestión financiera, para la gestión de proveeduría y para la gestión de recursos humanos. Estamos haciendo la migración a la nueva versión, este proyecto nos va a costar alrededor de ₡30.000.000, y ya hemos hecho el primer pago que son ₡15.000.000, se van a ir estando en producción y una vez que ya esté concluido, va a pasar a formar parte de la propiedad, planta y equipo en la institución y va a ir depreciando conforme pase el tiempo.

El total de activos de la institución, hemos aumentado un 11% de activos para ₡10.035.000.000, en su mayoría corresponde del dinero que provenía de las inversiones en Caja Única.

Aquí tenemos un poco el detalle de los bancos de la institución. Podemos observar que en Caja Única tenemos los ₡7.812.000.000. En su mayoría la tenemos en una división para no mezclar los fondos, tenemos una cuenta operativa que es con lo que pagamos a los proveedores por ₡300.000.000, es lo que mantenemos hoy en día. Una cuenta en dólares que normalmente lo utilizamos muy poco en lo que es Caja Única. Y una cuenta que es especialmente para guardar los fondos de esos superávits que provienen de las inversiones, no tienen movimientos, pasan ahí nomás para resguardarlos.

Tenemos otras cuentas en el sector privado por ₡40.000.000, son cuentas que utilizamos para hacer pagos que no se pueden hacer a través de Caja Única, por ejemplo, los pagos de embargos que se hacen a través del Banco de Costa Rica, los pagos para recibir las transferencias y hacer pagos a las universidades que adquieren actualmente en colones 5.000.000 y en dólares 20.000.000, y el pago de Citi en dólares 13.000.000, que es lo que hacemos para los proveedores internacionales.

En lo que respecta a pasivos o zonas deudas que tiene la institución, para este corte de marzo del 2026, mantenemos una tendencia muy similar a años anteriores. Pueden observar que el pago a proveedores solo debemos ₡2.000.000 a nuestros proveedores y esto es porque tratamos de mantener las facturas al día, pagamos normalmente 7 días después de recibir la factura. Por lo tanto, hemos mantenido nada más unas 3 o 4 facturas que quedan pendientes que son canceladas para el mes siguiente.

En lo que son deudas sociales y fiscales, que son todas las deudas que se van acumulando para los proveedores, ya sea para el pago de impuestos o el pago de funcionarios, eso se incluye también lo que son aguinaldo, salario escolar y demás, adquieren el acumulado para este corte ₡57.000.000.

Tenemos depósitos en garantía, solamente ₡1.000.000, ha ido disminuyendo conforme se van haciendo las gestiones de contratación.

Otros fondos a terceros no mantenemos a la fecha.

Lo que son provisiones y reservas técnicas, que son las vacaciones de los funcionarios por ₡48.000.000.

Los ingresos a devengar que podemos ver por ₡2.043.000.000, sin embargo, esta cuenta es un movimiento meramente contable porque son los movimientos del MEP que se ven reflejados como un ingreso devengado y se van ajustando conforme ellos van girando las transferencias. Entonces, este movimiento siempre queda en cero al final de periodo, pero se lleva el registro para el control contable y financiero a la institución. Por lo tanto, en pasivos reflejamos corrientes de ₡2.152.000.000.

Aquí vemos un poco el comportamiento de estos pasivos, vemos que los proveedores son ₡2.000.000, salario escolar ₡15.000.000, lo que es aguinaldo tenemos el acumulado

₡20.000.000, el pago a la C.C.S.S. por ₡14.000.000, otros pagos a la caja menores que son las liquidaciones salariales. Lo que respecta a JUPEMA, a la Asociación Solidarista, a lo que son sociedades de seguros, Magisterio, Vida Plena, Banco Popular, todo eso estamos en cero, hemos saldado todas las obligaciones que tenemos con ellos. Lo que son las obligaciones fiscales debemos alrededor de ₡7.000.000 a Hacienda, sin embargo, esto es normal que quede al corte del periodo porque son pagados al mes siguiente. Transferencias a pagar no tenemos al momento y los ₡60.000.000 que son nuestras deudas principales.

En lo que es patrimonio, el patrimonio son cuentas que tienen muy poco movimiento, por lo que el capital inicial no posee, el capital de incorporaciones tampoco posee y lo que son resultados de ejercicios anteriores ha aumentado un 8% correspondiente el superávit del año pasado y para este periodo un superávit a nivel contable de ₡286.000.000 es lo que tenemos reflejado hasta el momento, sin embargo, esto podría ir disminuyendo en los próximos periodos, según vamos ahí ejecutando más.

Hasta aquí les traigo lo que es la información más importante a nivel de contabilidad. Seguidamente, voy a dar la palabra a mi compañero Pablo para que continúe con lo que son los ingresos y gastos a nivel presupuestario.

M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez:

Gracias, Alejandro. Sí, en este caso la información de la ejecución presupuestaria es a nivel trimestral, esto es por normativa interna y a la Contraloría se presenta mensualmente desde hace algunos años, aproximadamente cuatro, pero en la normativa interna sí quedó la presentación trimestral al Consejo para el control de los datos.

Primero tenemos los ingresos, aquí lo más relevante es la venta de servicios, que hemos tenido un ingreso de ₡40.000.000, haciendo las averiguaciones y demás, parece que las universidades, sobre todo las estatales, están haciendo pagos adelantados, o sea, procesos que van a venir a someterse a la evaluación pagaron en este trimestre, por lo que el pico en realidad fue bastante diferencial con respecto a periodos anteriores.

Con respecto a las transferencias corrientes, recordemos que nosotros más o menos programamos esas solicitudes de dinero al MEP, según las necesidades o la proyección de ejecución. Este primer semestre es ₡651.000.000 lo que ha ingresado de los ₡2.694.000.000 que tenemos presupuestados para el periodo 2026.

Ha ingresado aproximadamente un cuarto del presupuesto y esta tendencia normal, bueno aquí tal vez varía un poco por ese pico que tuvo en la venta de servicios, pero el 94% de los ingresos corresponde a la transferencia girada por el MEP y el 6% por venta de servicios. Normalmente eso es 97.3%

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Pablo, ahí están invertidos los colores, abajo en las etiquetas.

M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez:

Tiene razón, están los colores invertidos.

Aquí podemos ver un poco el comportamiento de este trimestre, que es diferente a los periodos anteriores. Primero en la transferencia del MEP ₡651.000.000, cuando en periodos anteriores han ingresado ₡200.000.000 menos, como Alejandro ya lo mencionó, esto se debe al levantamiento de la Regla Fiscal y que por estos ingresos tenemos aproximadamente ₡1.000.000.000 más que deberían ingresar este año producto de la Regla Fiscal. Con la venta de servicios, aquí es lo que yo mencionaba, este año ha ingresado estos ₡40.000.000 pero en periodos anteriores entre ₡9.000.000 y ₡16.000.00, entonces aquí hay un comportamiento un poco atípico en realidad. Sinceramente, en todo lo que tengo que estar en SINAES no ha habido este comportamiento en el primer trimestre, no sé, por qué motivo las universidades y sobre todo los estatales, están buscando aumentar esa ejecución en los primeros meses del año.

En cuanto a los egresos, el total ejecutado para este periodo son ₡426.000.000, donde

principalmente tenemos lo que son remuneraciones de ¢329.000.000 y seguidamente lo que son servicios y transferencias corrientes. Viendo la distribución el siguiente gráfico, el 77% corresponde a remuneraciones y los servicios un 13%, aquí es importante destacar y en el informe se menciona que la ejecución por parte de servicios ha tenido un aumento con respecto a periodos anteriores, esto debido a la presencialidad de las evaluaciones externas, se han incrementado los gastos tanto en la compra de tiquetes aéreos, así como el gasto de viáticos dentro del país, que corresponde a lo que es pago de hoteles, transporte, alimentación para atender a los evaluadores externos, esto es un 13% y lo que son transferencias corrientes, que es una partida ya histórica que principalmente lo que representa es la transferencia que hacemos al Consejo Nacional de Rectores por los servicios del edificio y los gastos asociados.

Las remuneraciones, en su total tenemos que el 43% son remuneraciones de salario tal cual, y el 34% son incentivos salariales, esto nada más para recapitular. En remuneraciones básicas entra todos los salarios compuesto, global y único. En incentivos, el 34%, es solo para los funcionarios de la categoría de salario compuesto, que este monto ha estado congelado desde el 2021 prácticamente. Esos son los principales rubros.

En cuanto a los egresos, ahí se representa mejor el gasto de viajes y transportes, que bueno, esa es una partida. Las subpartidas son los viáticos, tiquetes aéreos y demás, es un 60% del total de la ejecución por la partida de servicios. El otro rubro importante es servicios de gestión y apoyo que ahí engloba lo que es el pago de los honorarios de los evaluadores.

Por división, tenemos la distribución de que principalmente la DEA es la que se ha ejecutado más con ¢181.000.000 para un 42%, y posteriormente tenemos lo que es la Dirección Superior y después la DSAG. Como ya ustedes saben, la DEA se le recarga los gastos asociados a los procesos de evaluación y además considerando la distribución de funcionarios que tiene, es el centro con mayor cantidad de funcionarios, entonces, los gastos se enfocan en esta división.

Esta es la distribución porcentual, como lo mencioné, 42%, 26% y 22%, en realidad es un comportamiento esperable para la realidad del 2026.

Aquí un poco el comportamiento histórico de los egresos. Vamos a ver, si vemos enero, en realidad la diferencia es poco. En enero, la principal salida o pagos corresponden a lo que es remuneraciones y sobre todo lo que es el pago de salario escolar. Pero ya a partir de febrero, a partir de los últimos dos periodos, se ha aumentado la cantidad de procesos que se evalúan en esos meses, entonces en febrero y marzo hay un comportamiento que tiende a crecer, porque ya estamos pagando lo que son honorarios y hoy, 2026, las facturas asociadas a los servicios de hotelería y tiquetes aéreas. Entonces, esa diferencia está ahí y lo podemos ver aquí todavía mucho mejor. Remuneraciones en realidad estable, en este momento tenemos plazas que no están ocupadas, están presupuestadas, pero no están ocupadas en este primer trimestre, pero en servicios sí ha habido un aumento de ¢20.000.000 con respecto al 2024, que responde a esto a las visitas presenciales. Los otros rubros, en realidad, el comportamiento es el típico y está estable.

Eso sería de mi parte. Si tienen alguna consulta para Alejandro o para mi persona, con mucho gusto. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias. Don Álvaro.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Muchas gracias. Gracias a Alejandro y a Pablo, aprovecho la ocasión para felicitarlos por la eficiente gestión y las felicitaciones externas que han recibido. Solamente unas cuestiones muy puntuales para ver si lo estoy entendiendo bien. Hay una subejecución presupuestaria, me parece un poco baja con respecto a los ingresos y egresos. Me parece

que a marzo no sé si estaríamos en la normalidad de un 24% y un 15%, no sé, si responde a la dinámica propia de este año o hay un retraso en la ejecución del presupuesto.

Por otro lado, me llama la atención la composición de activos, que el 2025 había una inversión de ₡7.400.000.000 y en 2026 en inversiones ₡0, con un efectivo de ₡7.800.000.000, entonces podría ser un vencimiento de inversiones o un cambio de política financiera, ¿a qué obedece esta diferencia tan grande?

Por otro lado, sobre la liquidez, que es el crecimiento del efectivo, en el 2026 fueron ₡7.853.000.000 y en el 2025 ₡2.200.00.000, ¿habría alguna una propuesta de la gestión del crecimiento para asegurar la eficiencia en la utilización de los recursos?

Y finalmente, sobre los ingresos a devengar, que son ₡2.043.000.000 en pasivo. Esto lo digo para que no exista una subejecución al final del periodo y que nos ponga en algún tipo de compromiso mayor. Esas serían mis consultas. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias. Yo tengo una consulta. Sería solicitar una aclaración porque no lo vi claro en las presentaciones. Es con respecto a ¿cuál es en general el porcentaje de ejecución en este tercer trimestre? Porque veo que hay cuadros de ejecución por áreas, pero no sé, no lo pude localizar. No sé, si es que estamos cerca del 25% que se supondría que deberíamos estar.

Y la pregunta es, ¿cómo nos está afectando el tema del tipo de cambio? ¿Y cómo nos afectará al final del año en términos de ejecución, si la tendencia se mantiene de la manera en que se ha mantenido hasta ahora?

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias. Doña Melania.

PhD. Melania Brenes Monge:

Quisiera comentarles algo muy importante en el marco de este informe que nos está brindando Alejandro y Pablo, y sobre todo referente a la ejecución presupuestaria. Recordemos de que a pesar de que hemos empezado un año 2026 atípico, porque yo estoy ingresando apenas en febrero, y tengo febrero y marzo de ejecución. Lo que quisiera reflejar de que había o existía eventual, un riesgo de que hubiera alguna subejecución de algo por una toma de decisiones y etcétera. Afortunadamente, eso no necesariamente fue una condición que se dio, porque el equipo está muy bien, a mi juicio, bien ejecutado, bien controlado. En mi caso, yo traté de no impedir los procesos para que siguieran su curso, entiéndase el tema que hemos hablado de hoteles, de todo lo que son los servicios para la parte de pares. Eso lo quería reseñar porque también aparte de destacar la labor del equipo en el que ya les comuniqué la felicitación que ustedes me pidieron comunicarles en temas de estados financieros y todo lo relacionado, también está ese tema a destacar, que si bien, todavía hay un porcentaje de ejecución importante, históricamente tal vez pudo haber sido más afectado y no se afectó tanto. Creo que eso es por la buena experiencia que tiene el equipo para proponer cosas y por mi lado el de no impedir los procesos que ya venían, sino más bien tratar de facilitarlos para que todo saliera de acuerdo con lo esperado.

Sin embargo, hay un eje que a mí me preocupa muchísimo y es el eje de que, a pesar de eso, creo que sí van a haber afectaciones, sobre todo relacionadas con la previsión presupuestaria relativa a los puestos que hay que contratar, que a estas alturas del año todavía estamos en ese elemento. Tenemos un perfil aprobado que es el INDEIN, que sería el que podríamos salir a contratar lo más próximo que se pueda, pero estamos dependiendo de la guía que estaba para hoy y que probablemente se pase para el martes, ya con la guía de reclutamiento y selección aprobada y todas sus características creo que podríamos iniciar un buen mayo, ya para empezar. Y tal vez tratar de compensar la subejecución para los meses que siguen, pero sí va a ver un porcentaje subejecución, porque como ustedes

pueden ver ahí, una gran parte de la porción presupuestaria es remuneraciones. Entonces, se acumuló todo lo de este trimestre y es inevitable que, al cierre de este año, si no redireccionamos esos recursos para alguna otra cosa, eso sea ya una subejecución prevista.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Muchas gracias a los compañeros por la presentación que nos han dado. Vieran que yo en cuestión de números, como ustedes lo saben, no tengo la agilidad que tienen otros compañeros, pero estos informes son muy provocadores para mí, en términos de ponerme a pensar en otras alternativas que pueden salir.

Aprovecho para felicitarlos, eso sí, por el trabajo que ha sido reconocido de parte de ustedes. Justamente en esa línea yo estaba pensando, viendo los datos, ¿cómo podríamos nosotros pasar del control del gasto a lo que he leído que se llama ahora inteligencia del gasto? Aunque ustedes no me lo crean, le he estado dando mucha vuelta.

La primera pantalla con la que yo topo para decir lo que voy a decir, está en ese gráfico donde queda demostrado que el 77% de nuestros gastos se van en remuneraciones. Entonces, yo me ponía a pensar, cómo nosotros, estando en un contexto de presión sobre el financiamiento de la educación superior y esas exigencias de mayor eficiencia en el uso de los recursos públicos, podemos hacer una lectura que nos permita comprender mejor el costo real de las funciones sustantivas que desarrollamos, identificar cuáles son las oportunidades de optimización y reinversión, y establecer la toma de decisiones estratégicas. ¿Qué quiere decir esto? Bueno, que yo me puse a pensar, bueno, tocar el tema siempre de las remuneraciones es muy delicado, porque si uno toca eso, todo mundo brinca. No, aquí yo no estoy pensando en cuestionar ningún tipo de salario, ni de incentivos, ni nada de eso, sino que me puse a pensar, cómo podríamos nosotros realmente saber cosas como estas, ¿cuánto cuesta un proceso de acreditación realmente? Porque ese dato no lo tenemos asociado al costo de pagar los salarios de las personas que están involucradas de la Dirección Superior, del apoyo administrativo y del tiempo que se gasta. Bueno, me hice un inventario de un montón de preguntas y terminé finalmente haciéndome un mini proyecto que por razones de tiempo ahorita no voy a presentar porque tuvimos la llamada de atención de la presidencia de que necesitamos sacar el máximo de puntos de la agenda y ya estamos sobrepasados, pero sí les pediría que tal vez me concedieran un espacio en algún momento para presentarles a ese mini proyecto y que ustedes dijeran si hay viabilidad de hacerlo, no llevaría más que un par de meses, pero nos podría dar cosas muy interesantes. Eso era todo. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, doña María Eugenia y muchas gracias desde ya por el aporte. Respecto a las respuestas de las preguntas, Pablo y Alejandro nos indican la forma en que responderán.

M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez:

Gracias, doña Lady. Alejandro, si quiere yo empiezo y si me falta algo me ayudas para complementarlo.

Comenzando con lo de don Álvaro y ligándolo con lo de don Gerardo, en realidad la dinámica del presupuesto de este año varió bastante en comparación a los periodos anteriores, donde se nos aplicaban la Regla Fiscal y tenemos un ingreso o posibilidad de ejecutar aproximadamente ₡1.000.000.000 más. A este periodo nosotros tenemos un saldo positivo cerca de ₡260.000.000 una subejecución, porque igual nosotros recordemos que le vamos pidiendo al MEP conforme nosotros proyectamos los gastos y a más gastos que se van a largo plazo, por ejemplo, el tema de aguinaldos, para no tener ningún problema ante alguna escasez de liquidez de parte del MEP, nosotros vamos haciendo, por decirlo

de alguna forma, el ahorro de estos montos, entonces ese saldo se va justificando ahí y también las proyecciones que hacemos en la ejecución de contratos y entregas de productos por parte de los contratistas, de los proveedores. En este momento y los asocio con la consulta de don Gerardo, el porcentaje de ejecución es de un 15%. Si lo comparamos con el año pasado, estamos bastante bajo, en realidad. Aquí hay factores que han incidido, ya doña Melania lo indicó, el tema de remuneraciones, aproximadamente 10 plazas que estaban estimadas para ingresar en el mes de enero, que no han ingresado y ahí hay una afectación claramente.

Tenemos el tema del dólar, don Gerardo, que nosotros lo habíamos presupuestado cerca de 520 a mediados del año anterior. Estamos pagando facturas, Alejandro me dará el dato más exacto, de 450, 440 el tipo de cambio, entonces aquí hay una incidencia claramente y también la planificación de algunos procesos, porque hay otros proyectos, vamos a ver, yo diría que el 80% de los proyectos van según lo proyectado y planificado, en realidad lo que son las evaluaciones, la revisión trimestral con la DEA indica que han variado en 3 o 4 procesos, los procesos de la INDEIN están en fases de contratación, algunos ya están en elaboración de los productos y demás. Todo eso va bien, pero hay otros proyectos que tal vez representan un porcentaje mayor del presupuesto, como ustedes ya lo tienen claro, que es el Proyecto de Digitalización y Sistematización, bueno, ustedes lo tienen mucho más claro que mi persona, que son ₡200.000.000 que están asignados presupuestariamente. Entrando al mes de mayo ya hay un factor de riesgo de no ejecución de ese monto.

Si nosotros hoy en día hacemos una tendencia de lo que venimos ejecutando en este primer trimestre, yo podría asegurar que, si no varía, esperemos que varíe, la tendencia va a ser ejecutar lo que ejecutamos en el 2025-2024 ₡1.700.000.000, ₡1.800.000.000, dando una subejecución de ₡1.000.000.000, reitero con la tendencia de este primer trimestre. Aquí la importancia de tomar la decisión de que, si ese contrato o no se contrata a las personas, con lo que doña Melania indicó y si nos identificar cuáles son los recursos disponibles para poder asignarlos a otros proyectos considerando los tiempos de contratación, que ya prácticamente estamos a un semestre, entonces hay otro factor de riesgo que tenemos. Pero de mi parte sería eso. No sé, si Alejandro quiere ampliar un poco más Gracias.

Lic. Alejandro Camacho Vargas:

Básicamente sobre los comentarios que nos mencionaba don Álvaro, don Gerardo. Sí, evidentemente, como bien lo comenta Pablo, tenemos una ejecución en ingreso bastante bien, 25% que es lo que esperaba para este primer trimestre, pero en gastos tenemos un 15% nada más. Tampoco hay que alarmarnos, es un comportamiento normal, viendo que este año es muy atípico, este año tenemos un incremento casi ₡1.000.000.000 de presupuesto, tenemos muchos proyectos que no se han empezado y tenemos las condiciones de muchas plazas que no se han contratado. Entonces, sí vamos a tener un poco de subejecución en estos primeros periodos. Así que, tampoco hay que alarmarnos en este aspecto, conforme va pasando el año tendríamos que tomar decisiones, eso sí para saber si esos recursos los vamos a utilizar a otros proyectos o si no, también le comentaba por ahí a Pablo que tal vez podíamos ver si hacemos un presupuesto extraordinario más bien para quitarnos de encima ese dinero de más, porque igual tenemos que devolvernos en su momento al Ministerio de Hacienda, pero bueno, son decisiones que tenemos que tomar más adelante. Por ahora, mantenemos una ejecución baja, pero hay que ir viendo el comportamiento del año y estamos a tiempo de tomar decisiones para irlo aumentando.

Sobre el comentario, doña María Eugenia, le agradezco mucho ese mini proyecto que menciona, nosotros a toda disposición. Como comentamos también en las reuniones anteriores, nosotros estamos a disposición si ustedes tuvieran un proyecto para incluirnos, una solicitud de informes, este proyecto de gastos de costos de las acreditaciones, únicamente tienen que hacer la solicitud de nuestra área. Nosotros la incorporamos en nuestro método de trabajo para ver cuándo podríamos iniciar con eso, pero nosotros a toda

disposición de poderles colaborar en lo que sea posible.

Ella mencionaba mucho lo que es la inteligencia del gasto. Nosotros tenemos mucho de esto, sin embargo, sí podemos aumentar, pero se sepa también que la inteligencia del gasto podemos hacerla tal vez en gestiones más de desarrollo de automatizaciones, de controlar los recursos de los costos. Pero lo que es remuneraciones sí está un poco difícil entrarle a esa parte, pero igual se podría ver el tema con toda disposición.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Lo de las inversiones, que le expliquen a don Álvaro. Sería importante.

Lic. Alejandro Camacho Vargas:

Claro. Don Álvaro, también mencionaba sobre la compensación de activos, del por qué habían aumentado los activos de la institución. Evidentemente, también se ve reflejado al aumento directo que tenemos en nuestro presupuesto. Ahora el MEP tiene muchas más cuentas por cobrar, que son los giros que nos hacen en recursos, esos son casi ₡1.000.000.000 de más que tenemos ahorita en activos y es lo que lo que está provocando esa alza conforme al año pasado. Las inversiones ya no tenemos, fueron liquidadas. Sin embargo, esas inversiones no generaron ningún efecto en los activos porque se movió de una cuenta a otra, pasó de inversiones a tener ese dinero en las cajas únicas, entonces eso no está generando ningún efecto en realidad en los estados financieros. Lo que está generando es el aumento de la liberación de la Regla Fiscal y el aumento del presupuesto de los giros de las transferencias corrientes del MEP, eso para este periodo.

Los ingresos a devengar también se ven afectados por esta gestión del MEP, sin embargo, esos ingresos a devengar es un pasivo meramente contable y financiero, no es un pasivo real, por así decirlo. Se registran estados financieros a modo de estar ahí expuesto para la toma de decisiones, sin embargo, como a diciembre ya se cierra el periodo y queda cancelado los presupuestos, ese pasivo queda siempre con saldo cero ajustado. Entonces, tampoco va a generar ningún efecto en los estados financieros para fin de periodo.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Perdón, doña Lady. Sólo una pregunta, hasta el momento veo que hay cero gastos en capacitación, cero gastos en materiales y cero en cuentas especiales. ¿Es así, en la ejecución de algunas partidas?

M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez:

Sí, don Álvaro. Recordemos que no se haya ejecutado, no es que esté en proceso, muchos están en procesos de capacitación, pero tal vez no han entrado los cobros de las entidades, pero lo que es, por ejemplo, el tema de capacitaciones, el departamento de Talento Humano tiene todo un plan de capacitaciones, y sí han pasado por nosotros, personas que están en este momento llevando los cursos, pero tal vez no se ha finalizado, entonces por ende no se ha ejecutado el dinero. Además, recordemos que esto está a marzo, entonces entre febrero y marzo pueden estar llevándolo.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Perfecto. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias, compañeros. Reiterarles la felicitación por los informes limpios y que sigamos así.

M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez:

Muchas gracias. Buenas tardes.

Lic. Alejandro Camacho Vargas:

Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Hasta luego.

El M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez y el Lic. Alejandro Camacho Vargas, se retiran a las 12:15 p.m.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Aquí hay que votar el acuerdo que viene en los insumos. Sería dar por recibido el informe y lo que proceda, entonces, si están de acuerdo con el informe, sírvanse votar, por favor. Muchísimas gracias.

Se conocen los informes: Estados Financieros 2026, Informe de evaluación y ejecución trimestral 2026.

CONSIDERANDO QUE:

1. La Ley 8256, del 17 de mayo del 2002, reconoce al Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), como órgano adscrito al Consejo Nacional de Rectores, con personería jurídica instrumental propio para la consecución de sus fines. Asimismo, la Ley 8798 del 16 de abril de 2010, fortaleció su financiamiento al disponerle de nuevas fuentes de recursos.
2. Mediante el oficio C-307-2017 del 15 de diciembre del 2017, la Procuraduría General de la República señaló que el SINAES cuenta con personería jurídica instrumental, que le confiere grado máximo de desconcentración del CONARE, razón por la que está en plena capacidad legal para asumir la administración presupuestaria de los recursos que le son transferidos por el Gobierno de la República en ejecución del artículo 3 de la Ley 8798 y de otros recursos que puede recibir con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 8256. Como resultado de lo anterior, el SINAES administrará su presupuesto en forma independiente del CONARE, a partir del período 2019.
3. El cumplimiento de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (N-1- 2012-DCDFOE), emitidas por la Contraloría General de la República por medio de la Resolución R-DC-24-2012 del veintiséis de marzo de dos mil doce, normas 4.3.14, 4.3.15, 4.3.16, 4.3.17, 4.3.18, 4.3.19 y 4.3.20.
4. Por disposición del artículo 24 y 26 del Reglamento del Proceso presupuestario del SINAES es atribución del Consejo Nacional de Acreditación conocer las Evaluaciones Presupuestarias e Informes de Liquidación.
5. Con fundamento en en los artículos 90, 91, 93 y 94 de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, Ley Nº 8131 y su reglamento, así como lo señalado en la Directriz 004-2014 y 0012-2021 de Presentación de Estados Financieros y otra Información contable, emitida por el Ministerio de Hacienda, para todas las instituciones públicas contempladas por la Dirección General de Contabilidad Nacional.

SE ACUERDA:

1. Dar por conocido y aprobar los Informes: Estados Financieros con corte al 31 de marzo del año 2026 e Informe de ejecución presupuestaria del primer trimestre del año 2026.
2. Encomendar a la Presidencia y a la administración la firma y el envío de los informes a la Contraloría General de la República, y a la Dirección General de Contabilidad Nacional. y a los entes interesados.
3. Acuerdo firme.

Votación unánime.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Nos quedaron algunos puntos que entonces se los dejo a doña María Eugenia para la próxima sesión. Muchísimas gracias a todos.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS Y DIECIOCHO MINUTOS DE LA TARDE.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez
Presidente

Mag. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo